

- Expediente: 47/4598-I/03 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- Interesado: D. JOSÉ BERMUDEZ VARGAS, DNI 10188346F como titular de la Pensión no Contributiva de 47/4598-I/03, con domicilio en CTRA. MADRID, 30 - VILLARDEFRADES.
- Acto a notificar REMISIÓN DECLARACIÓN ANUAL: de la Pensión de 47/4598-I/03 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 15 de octubre de 2007.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
P.D. Resolución 09.05.2003,  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Remisión Declaración Anual incoada, a D. Eduardo Hernández Duval como titular de la pensión de 47/4603-I/03 no contributiva, con domicilio en C/ Sementera, 4 - 1.º A Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/4603-I/03.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, la Resolución de REMISIÓN DECLARACIÓN ANUAL a efectos de tramitar la pensión de 47/4603-I/03 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 21 DE MAYO DE 2007, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndolo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo N.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: 47/4603-I/03 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- Interesado: D. EDUARDO HERNÁNDEZ DUVAL, DNI 71136701R como titular de la Pensión no Contributiva de 47/4603-I/03, con domicilio en C/ SEMENTERA, 4 - 1.º A VALLADOLID.
- Acto a notificar REMISIÓN DECLARACIÓN ANUAL: de la Pensión de 47/4603-I/03 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 15 de octubre de 2007.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
P.D. Resolución 09.05.2003,  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Petición de Documentación incoada, a D.ª M.ª Concepción Serrano Pérez como titular de la pensión de 47/4655-I/03 no contributiva, con domicilio en C/ Esperanto, 3 - 1.º I Valladolid y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 47/4655-I/03.**

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN a efectos de tramitar la pensión de 47/4655-I/03 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 25 DE JUNIO DE 2007, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndolo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo N.º 14-16 C.P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: 47/4655-I/03 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- Interesada: D.ª M.ª CONCEPCIÓN SERRANO PÉREZ, DNI 675057F como titular de la Pensión no Contributiva de 47/4655-I/03, con domicilio en C/ ESPERANTO, 3 - 1.º I VALLADOLID.
- Acto a notificar: PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN: de la Pensión de 47/4655-I/03 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 15 de octubre de 2007.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
P.D. Resolución 09.05.2003,  
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)  
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar los trabajos de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Colegio de Educación Infantil y Primaria, en Arroyo de la Encomienda (Valladolid). Expte.: 14847/2007/108.**

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2007/108.

2.- *Objeto del contrato:*

- Descripción: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID).

b) Lugar de ejecución: Parcela 44.- Calle 1.- Sector: S-15.

ARROYO DE LA ENCOMIENDA (Valladolid).

c) Plazo de ejecución: El resultante de la ejecución de la obra.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* 120.000,00 euros.

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.

c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.

b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.

d) Teléfonos: 983 41 06 90.

e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en la *Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba)* de Valladolid, en la *Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5)* y en la web de la Junta de Castilla y León, [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es).

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Ocho (08) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (A) «Documentación general» y (B) «Proposición económica y documentación técnica» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

Asimismo, según la Disposición transitoria de la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, los certificados de inscripción en el Registro de Licitadores expedidos según el modelo establecido en el Anexo de la Orden de 22 de febrero de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mantendrán su validez durante un período de seis meses desde la entrada en vigor de aquélla.

c) Lugar de presentación:

– Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.

– *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

– Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).

b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. (Sala de Juntas).

c) Localidad: Valladolid.

d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

*La Directora General,*  
P.D. (Orden EDU 266/2005,  
de 25 de febrero  
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)  
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA

**RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Educación de Ávila, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que a continuación se indica.**

A los efectos previstos en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente Resolución de adjudicación:

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Dirección Provincial de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- *Publicación del anuncio:* «B.O.C. y L.» n.º 171, de fecha 3 de septiembre de 2007.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto:

N.º Expte.: S.09/07: Equipamiento nuevo para ciclos formativos de formación profesional específica.

*Presupuesto base de licitación total:* 267.000,00.– Euros.

LOTE N.º 1: 36.500,00 euros.

Fecha de adjudicación: 27 de septiembre de 2007.

Adjudicatario: PRODEL, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 28.233,50 euros.

LOTE N.º 2: 51.000,00 euros.

Fecha de adjudicación: 27 de septiembre de 2007.

Adjudicatario: ALECOOP, S. COOP.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 50.558,92 euros.